

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.158/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión denominado "Taller de apoyo para alumnos de las asignaturas Teoría Psicoanalítica y Corrientes Psicológicas Contemporáneas I", cuya responsable es la Lic. Silvia MANSILLA, a llevarse a cabo durante los ciclos lectivos años 2012 y 2013, en encuentros semanales de DOS (2) horas de duración;

QUE este Proyecto consiste en poner a disposición de los alumnos de las asignaturas Teoría Psicoanalítica de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía y Corrientes Psicológicas Contemporáneas I de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, talleres de estudio para facilitar el abordaje, comprensión y aprendizaje de los ejes conceptuales y los contenidos fundamentales de la asignatura;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa de Unidad "Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", cuya directora es la Lic. Teresita MARTINEZ;

QUE este Seminario está destinado a alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que cursaran la asignatura Teoría Psicoanalítica, alumnos de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico que cursaran la asignatura Corrientes Psicológicas Contemporáneas I;

QUE este Seminario tiene como objetivos generar un espacio de estudio del Psicoanálisis, precisar y reforzar el estudio de los ejes conceptuales y los contenidos teóricos fundamentales del programa de la materia Teoría Psicoanalítica y abordar la lectura de la bibliografía de la materia antes citada;

QUE a Fs. 07 obra Nota N° 021/13 interpuesta por la Directora del Departamento de Ciencias Sociales - Lic. Gabriela LUQUE avalando la realización del presente Proyecto

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 – CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:



ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Taller de apoyo para alumnos de las asignaturas Teoría Psicoanalítica y Corrientes Psicológicas Contemporáneas I", cuya responsable es la Lic. Silvia MANSILLA, a llevarse a cabo durante los ciclos lectivos años 2012 y 2013, en encuentros semanales de DOS (2) horas de duración", cuyos responsables son Lic. Teresita MARTINEZ, Lic. Marcela PATZI y Lic. Silvia MANSILLA, a llevarse a cabo entre los días 22 de Febrero y 15 de Marzo de 2013.-

///-2-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa de Unidad "Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", cuya directora es la Lic. Teresita MARTINEZ.-

ARTICULO 3°.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión, para el cierre de la actividad. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº

057



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

